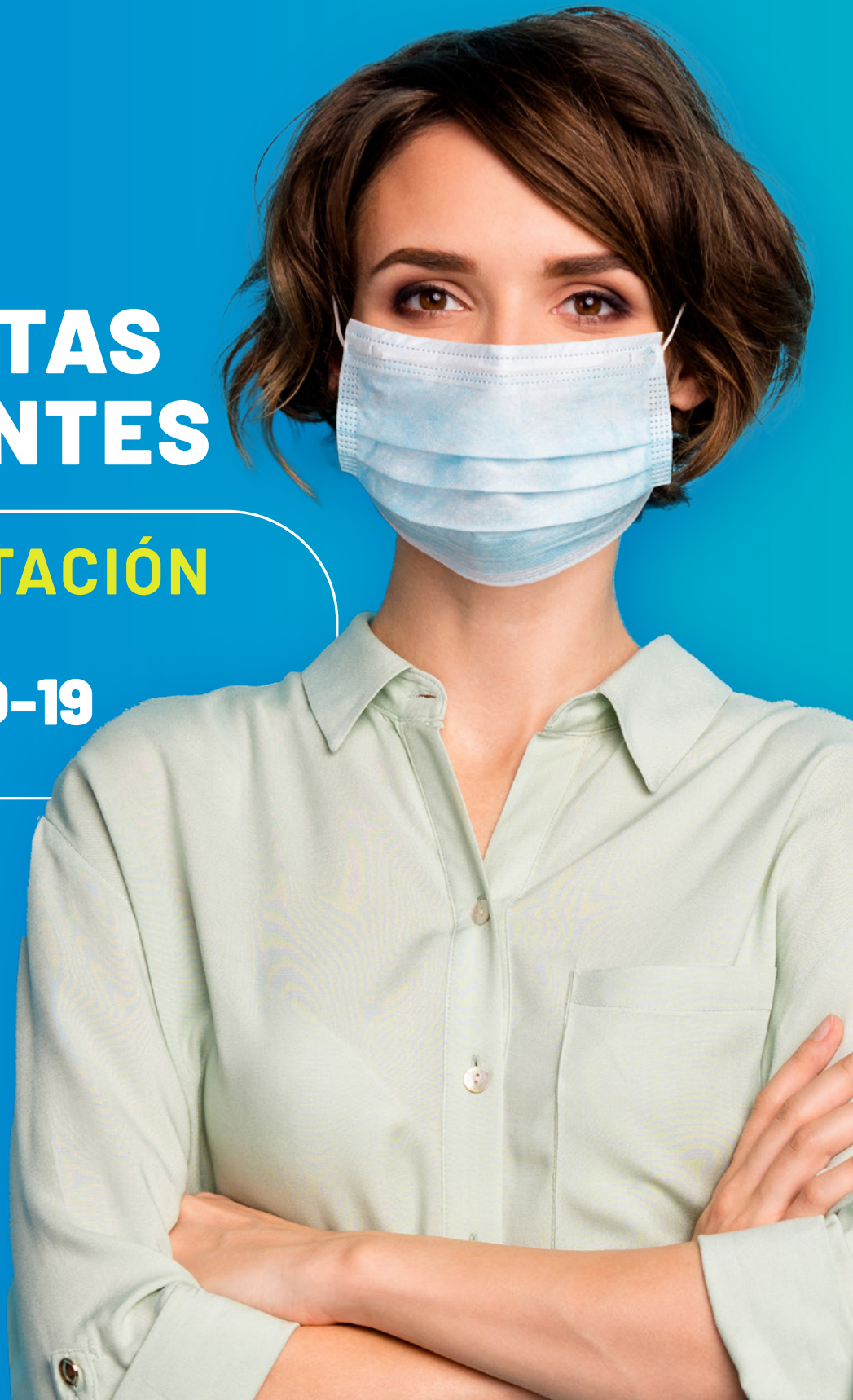




PREGUNTAS FRECUENTES

**REHABILITACIÓN
INTEGRAL
POSTCOVID-19**



1

¿A quién está dirigido el programa de Rehabilitación Integral POSTCOVID-19?

Para todos los afiliados o asegurados SURA (EPS, ARL, Póliza de Salud o Vida y Renta) que tuvieron COVID-19 y que tienen criterios de recuperación. Según las necesidades y condición actual de cada persona la intervención será de diferente manera.

A través de una encuesta realizada por el médico general y según la edad del paciente se clasifica en el nivel de atención que le corresponda (0 a 3). Así cada persona recibe el acompañamiento y las actividades de rehabilitación que necesita.

2

¿Cuáles son los criterios de recuperación COVID-19 para ingresar al Programa?

Podrán ingresar los pacientes que hayan presentado COVID-19 y que lleven tres días consecutivos sin síntomas, fiebre ni dificultad para respirar.

Cumpliendo con este requisito se les aplicará la encuesta de síntomas y escalas de salud mental que determinará el nivel de atención del Programa en el que será incluido (0 a 3). La encuesta podrá ser aplicada por el médico o a través de medios virtuales.

3

¿Qué pacientes no cumplen los criterios para hacer parte del Programa?

- Pacientes que por su estado de salud ya estén recibiendo rehabilitación cardiopulmonar y que esta sea su única necesidad de rehabilitación. El paciente siempre tendrá la posibilidad de elegir si continuar la rehabilitación que ya trae o iniciar con las terapias del Programa.
- Pacientes que por su estado de salud (condición aguda o exacerbada) primero se deben compensar para tener la condición física ideal que les permita realizar las terapias con seguridad, pudiendo realizar los ejercicios sin que vayan a incurrir en riesgos, por ejemplo, caídas.

- Pacientes que aún se encuentran en fase activa de la infección por COVID-19 (etapa de contagio, síntomas, fiebre o dificultad para respirar).

El equipo médico determinará si se pueden tener en cuenta las secuelas que las personas puedan tener originadas por un estado o enfermedad previa a COVID-19 que no sean susceptibles de recuperación.

4 ¿Objetivo del Programa?

Busca una rehabilitación integral de las personas que han presentado COVID-19 con el fin de detener el deterioro progresivo de la salud y contribuir con la recuperación de las habilidades funcionales que les permita mantener su desempeño (autonomía e independencia) en las actividades de la vida diaria (familiar, ocupacional, laboral y social).

Para el logro de estos objetivos, se busca intervenir oportunamente las alteraciones o dificultades cardiopulmonares, físicas, emocionales y sicosociales que los pacientes puedan tener como consecuencia del COVID-19.

En la población pediátrica el objetivo incluye evitar el retraso en el desarrollo por medio de una intervención temprana.

5 ¿Al terminar mi rehabilitación la recuperación será del 100 %?

El grado de rehabilitación para cada paciente dependerá de su condición de salud, antecedentes médicos (historia clínica) y las metas que se propongan desde el inicio del Programa de manera consensuada entre el paciente y el equipo de salud. Además, influirá en gran medida el compromiso con las citas, terapias y recomendaciones.

El Programa incluye la medición de las secuelas que cada persona haya tenido como consecuencia del COVID-19 de tal manera que sirvan como punto de referencia para identificar el avance de rehabilitación.

6 ¿Cuáles son las rutas de ingreso al Programa?

- Los profesionales médicos, cada que en una consulta virtual o presencial identifiquen una posible secuela de COVID 19 en un paciente, aplicarán una encuesta de tal manera que puedan determinar si la persona cumple los criterios y requieren hacer parte del Programa por su estado general de salud, funcionalidad del cuerpo y situación emocional.
- Cada que el equipo de Ayudas Diagnósticas SURA identifique un examen alterado como consecuencia de secuelas de COVID-19, de una ayuda diagnóstica relacionada, reportará el paciente al Programa para que se evalúe si requiere y cumple los requisitos de ingreso.
- Se enviarán encuestas a un grupo de pacientes que cumplan con los criterios de ingreso de tal manera que se pueda identificar si por su condición de salud requieren hacer parte del Programa.
- Todos los pacientes posthospitalizados, una vez pasen su periodo de seguimiento, serán contactados por el Programa para definir el nivel de rehabilitación que requieran.

7 ¿Todos los pacientes que han presentado COVID-19 pueden hacer parte del Programa?, ¿a un amigo o familiar lo incluyeron y a mi no me han llamado?

Siendo consecuentes con el momento de contagios por el que pasa el país, aunque todos los pacientes tendrán el nivel de rehabilitación que requieran este será priorizado por el riesgo y secuelas que cada persona pueda presentar, de esta manera se llegará de forma escalonada al 100 % de los pacientes recuperados.

El Programa tiene unos criterios de ingreso y de priorización de pacientes que le da prioridad a aquellas personas que poseen secuelas más graves con el fin de prevenir el deterioro progresivo de su salud.

Siguiendo los protocolos, la Compañía contactará y aplicará encuestas a la población objeto del programa, teniendo en cuenta un plan de priorización.

8 ¿El plan de rehabilitación para todos los pacientes es igual?

No. El plan de tratamiento, especialistas y número de sesiones, para cada afiliado será individualizado según la condición de cada paciente que será determinada a través de:

- Valoración virtual y clasificación por parte de un médico encargado del acceso.
- Historia clínica donde se logre identificar posible secuela postCOVID-19 y condición actual.
- Metas que el paciente y el equipo de salud se propongan desde el ingreso según las secuelas identificadas.

9 ¿En qué consiste la valoración virtual y clasificación realizada por el médico gestor de acceso?

Como parte de las normas definidas para el ingreso al Programa, todos los pacientes recibirán una valoración virtual inicial por parte de un médico gestor de acceso, quien teniendo en cuenta el estado de la persona, su historia clínica (antecedentes de salud) y los resultados de las escalas clínicas aplicadas en encuesta:

- Clasificará al paciente en uno de los niveles de atención del programa (0 a 3).
- Enviará las ayudas diagnósticas que considere pertinente, previa verificación de la vigencia de los resultados anteriores.
- Ordenará las citas presenciales o virtuales con los especialistas que se requieran.
- Ordenará las terapias de rehabilitación.

10 ¿El Programa cómo acompaña a los pacientes clasificados en Nivel 0?

Por su condición de salud, resultados de la valoración virtual e historia clínica, este grupo de pacientes presenta el mejor pronóstico de rehabilitación POSTCOVID-19.

El Programa los acompañará con el envío de unas prácticas recomendaciones de nutrición, actividad física, respiración y salud menta, entre otras, que les permitirán enriquecer su estilo de vida saludable y complementar la buena recuperación de la que ya gozan.

11 ¿El Programa cómo acompaña a los pacientes clasificados en Nivel 1?

Su acompañamiento durará aproximadamente un mes y estará conformado por:

- Tres talleres virtuales, uno semanal, con temas de actividad física, nutrición, autocuidado, meditación y sueño saludable, entre otros.
- Aplicación de una encuesta de seguimiento para identificar el compromiso y cumplimiento del paciente con el plan propuesto desde los talleres, así como el grado de rehabilitación alcanzado.

12 ¿El Programa cómo acompaña a los pacientes clasificados en Nivel 2?

La duración de su rehabilitación dependerá del estado de salud de cada paciente, sus antecedentes médicos y las metas trazadas para su caso. Su plan individualizado incluye citas con diferentes especialistas que pueden ser:

- **Valoración por experto clínico: fisiatra, médico del deporte o internista.**
- **Terapia física si la requiere.**
- **Terapia ocupacional si la requiere.**
- **Psicología.**
- **Rehabilitación cardiaca o pulmonar si la requiere.**
- **Trabajo social.**
- **Nutricionista.**
- **Terapia del lenguaje si la requiere.**

La programación de sus citas y terapias podrá ser bajo las modalidades virtual o presencial en sedes.

Periódicamente, durante su permanencia en el Programa se hará seguimiento mediante llamadas y aplicación de encuestas para identificar el compromiso y cumplimiento del paciente con las actividades, el grado de rehabilitación alcanzado y la satisfacción con el Programa.

13 ¿El Programa cómo acompaña a los pacientes clasificados en Nivel 2?

La duración de su rehabilitación dependerá del estado de salud de cada paciente, sus antecedentes médicos y las metas trazadas para su caso. Su plan individualizado incluye citas con diferentes especialistas que pueden ser:

- **Experto clínico: fisiatra, médico del deporte o internista.**
- **Rehabilitación cardiaca o pulmonar si la requiere.**
- **Terapia física si la requiere.**
- **Trabajo social.**
- **Terapia ocupacional si la requiere.**
- **Nutricionista.**
- **Psicología.**
- **Terapia del lenguaje.**
- **Siquiatría.**

La programación de sus citas y terapias podrá ser bajo las modalidades virtual, presencial en sedes o en el hogar para la población clasificada como vulnerable por parte del Ministerio de Salud y los protocolos SURA (enfermedad renal crónica, enfermedad cardiovascular, VIH, lupus, artritis, psoriasis, cáncer, EPOC, asma, enfermedades huérfanas o embarazadas).

Periódicamente durante su permanencia en el Programa se hará seguimiento mediante llamadas y aplicación de encuestas para identificar el compromiso y cumplimiento del paciente con las actividades, el grado de rehabilitación alcanzado y satisfacción con el plan.

14

¿El Programa de rehabilitación para menores de edad tiene aspectos diferenciales?

Si. Teniendo en cuenta sus características especiales:

Menores que estuvieron hospitalizados

Independiente de su estado actual de salud recibirán:

- Valoración integral conjunta de pediatra y psicología.
- Citas con fisiatra para menores de cinco años y deportólogo para mayores de 5 años, profesionales que determinarán las terapias físicas que se requieran.
- Consultas con trabajadora social y nutricionista.
- Dependiendo del criterio médico podrá tener valoración por neumología pediátrica y psiquiatría infantil.
- Escuela de padres.

Menores que no estuvieron hospitalizados

Se les enviarán encuestas para identificar su estado actual. Dependiendo de las respuestas podrá recibir, según el caso individual:

- Recomendaciones generales para fortalecer hábitos de vida saludable.
- Llamada del gestor de acceso para verificar estado actual.
- Citas con pediatría, fisioterapia (menores de 5 años), medicina del deporte (mayores de 5 años), sicología, trabajo social, nutrición, neumología pediátrica (si cumple criterios de remisión) o psicología infantil (si cumple criterios de remisión).
- Escuela de padres.

Dependiendo de los resultados de la encuesta y valoración algunos de estos pacientes podrán ser incluidos dentro del plan que está diseñado para los menores que fueron hospitalizados.

15 ¿En qué consiste la escuela de padres?

Se trata de un taller virtual acompañado por profesionales en psiquiatría y psicología, que busca favorecer el proceso de adaptación física y emocional de los niños y adolescentes posterior al contagio. Se abordan temas referentes al manejo de las emociones, cómo retomar las rutinas y aprender a afrontar situaciones negativas, entre otros.

16 ¿Durante la permanencia en el Programa los pacientes reciben seguimiento?

La motivación, el cumplimiento de planes, los avances en la reincorporación a la vida cotidiana, la evolución en el acondicionamiento físico y en general el logro de las metas propuestas desde el inicio son aspectos fundamentales, es así como el Programa tiene establecidas: llamadas, envío de encuestas y validación de avances durante las valoraciones por cada profesional.

Los pacientes que sean incluidos en rehabilitación cardiopulmonar recibirán un oxímetro de pulso para realizar sus mediciones en casa, proceso que será acompañado por encuestas periódicas para evaluar la respuesta a la rehabilitación cardiopulmonar y según la respuesta del asegurado podrá incluir llamadas y gestión por parte de los médicos gestores de acceso.

17 ¿Si el paciente deja de asistir a las citas?

El equipo de salud continuamente estará validando el compromiso de los pacientes con el plan establecido y si encuentra alguna dificultad se apoyará en trabajo social, psicología o el profesional indicado para resolverla. El protocolo establece que después de tres inasistencias, sin causa clara, se debe retirar al paciente del Programa.

18

¿Por el solo hecho de estar en el Programa recibo incapacidad médica?

No. Las incapacidades médicas al igual que para el resto de las enfermedades están determinadas por el criterio médico y el cumplimiento de la normatividad en salud del país.

